

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 10/02/2025 HORA: 07:06 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

13/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 44.9 VOLUMEN: .131097

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 30070

MEX14WE0305375

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207696899

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 CMT01 _{CEL: 0}

DESTINATARIO: 38906298

ALICIA MARGARITA OZUNA ESPINOSA LIBRAMIENTO SUR ORIENTE, 2500

LOS SABINOS, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, 30070

CHIAPAS, MEXICO, TEL: 529631561946

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

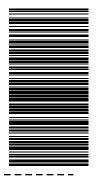
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX197000006

bservaciones: ATN.ALICIA MARGARITA OZUNA ESPINOSA:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSLIAS DEFINICIONES. En esta Carna de Porta, al mencionar in spaidatora "resetto", inscisa como a que mencionar inscisa resetto a resta referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR, sus empleados y representantes legales, al mencionar inspaida por bullos u ont spot a unidad. SERVITAR/ROC es persona referendo a referencia referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR, sus empleados, mandantes y agentes, ENVIO es el conjunto de menciancias que se transportanen, las cuales a su vez pueden estar integradas por bullos u ont spot a unidad. SERVITAR/ROC es persona referendo a referencia referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR. SERVITAR REFERENCIA POR ENTRE PROPRIA DE CONTRA PORTE PORTE PROPRIA PORTE PORTE PROPRIA DE CONTRA PORTE PORTE

agente pans on en nombre de cualquier personna que tangas interês en este ENVIO, bodo tos terminos y condiciones de esta Carta de Porte, y cue al igual, relativo de SECHIOA-D. Undes goal agentaria, que so ENVIO y calle administration, mismos que se especificam en el anverso de cesta Carta de Porte, y que alferman for a secretaria se que administrat, que so ENVIO, que admensio, no secretaria en especial de porte de la porte de los servicios de seguidad y que admensio, no secretaria en esta carta de porte de port

LMRTA. Used tago ringuas circumstancia, deberá enviar arfuciuse prohibidos por las leyes de neutro osis, como los que a continuación se seridande nema enunciarian más no limitador, explosivos, armas, joras, piezas de ans., titulos de cridido, dineno, divisas, metales persousos, vales, perecederos, medicamentos controidodos o que requierar encarcia legal, motores o verbicados con combustados intervadores intervados entre entre en desenvadores, armainates vora, combusta controidos de crididos, como entre entre en desenvadores, armainates vora, como entre entre en controidos de como entre entre en como en el sugar que la relacioneme, en entre oca, es el ENVIO en como persona de positivos en entre entre en los para entre entre en las gar que la relacioneme, en entre oca como, es el ENVIO en como entre de tempo entre entre

sisposation del Interesado en el lugar que le indicamento, en ambos casos, si e ENVIO ne se relitado la Composition de la CRETO disa posteriores que habiese sóxo puesto as disposación del DESTINATARIO correspondiente, used nos autoriza para que lo tatademos a nuestras bodegas concentradoras para su debidi resiguado, calculadas que enternativa por you a suma des contractivados para su devenidad a sidur que la recitado en la minos sentidos es perciso a datares que el costo del al maneração, no deberá se uma que la costa del al maneração, en deberá se uma que la costa del al maneração, no deberá se uma que la costa del al maneração, no describa de manera de la costa de la maneração de los Centralos a finados que a la costa de la co

cualipation do las comparilises de seguros legalimente establecidades en el pais, paganció las prima correspondente para el els, den es cambiones de controlismo, es comercia à la que se establecem in la Ly de Camimos, puerteres y Auto-transporte federal, CAP 11, ART 15 del apartado V en donde se determina qua a falsa de la declaración del visor de la parte proporcionis del controlismo de la composita de la manual no composita de la manual no composita de la manual no composita de manual no composita de la manual no composita de la manual no composita de la manual no composita de manual no composita de la manual no composita del manual no composita de la manual no composita del manual

Profes or expenditions us condition determine on custom to odesturbules, on expensive estimation, profession de mercando, provides de mercando, carriero por a condition deferente on custom to odesturbules, on expensive estimation, profession de mercando, provides de mercando, carriero por a constitución offerente esta custom contratorio de expensiva de mercando, carriero por a constitución por esta constitución de porta constitución de expensiva de mercando porta de porta constitución, particio de expensiva de mercando porta de porta de

DECIMA PRINEPA- Si al momento de la entrega de su DIVIVO, resultara adjunta peridad, averida, defin, civido cestravio, el DESTINATARIO debetaria precurso, el constitución de corres calcularios, el destinación de destinación de corres calcularios, el destinación de corres ca

ECIMA SEQUINO. - E valdor del ENVIO que usted nos declara, trasisfoses de biames numero, deberá corresponder a su Valor de Reposición, trasindose de bienes usados, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser pensona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguino no lo ampara, de ser pensona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguino no lo ampara, de ser pensona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguino no lo ampara, de ser pensona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que utilidad

DECIMA TERCERA. So ENVIO De estamentos entregando a su DESTINATARIO, que vez ques elementar por la comunicación que se le regular plenamente con la documentación que se le regular por la composição de comunicación que se le regular por la comunicación que se le regular plenamente con la documentación que se le regular que la comunicación que la c

assistancias of un inspector de la secretaria de comunicaciones y franciscore y contractor de la secretaria de comunicaciones y franciscore y contractor de la secretaria de comunicaciones y franciscore de la secretaria de la s

esta clássuda, usuded hajo su responsabilidad y costo, se deligia a plasar a recognifie en un termino no mayor de CINCIO disa, en casa contrario, aplicaria la clássuda fia del presente classudad, por unestria parte, en cualquiera de estos esceranicos que se presenten, nos obligamos notificarie de la situación de su emvie en un hippon no mayor de 24 horas, a paint de habbers consumado el incidente, precisamente al dominició de ENEIGMA SERVITA. Traitandose de Robo con violencia o Estravió de mercancias con valor declarado en donde el pelipción haya sido parcial y si su reclamo procede conforme a las condiciones pactadas en el a mercancia con trait e de Porte, es procederá a indemizarie contra el valor que resulte, dividendo e valor total declarado de su EVIVIO, entre el membro subre destruado de su EVIVIO, entre el membro subre destruado de su EVIVIO, entre el membro de la presente contra el valor el valor total declarado de su EVIVIO, entre el membro de presente documento, unativo de mercancia con el valor total declarado de su estruto de servicio de la valor total declarado de su EVIVIO, entre el membro de la valor total declarado de su el valor total declarado de su EVIVIO, entre el membro de la valor total declarado de su EVIVIO, entre el membro de la valor total declarado de su EVIVIO, entre el membro del presente contrario en la valor de la valor total declarado de su EVIVIO, entre el membro de la valor total declarado de su el valor total declarado de su

databats, in a previa subtrizzación por escrito de nuestra sunte, nos desindarimenos de toda responsabilidad ante cualiquier eniginencia de pago.

ECICIOM SEPTIMA. S' usual acaptest adaptivar que estra capias de cartón, NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO, los ponemos a su consideración por si resuelve o decide adecuada for un escrito persona, la responsabilidad empacantos y assumir de igual forma, la responsabilidad que conlieva su utilización, ya que estas capias de cartón, NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO, los ponemos a su consideración por si resuelve o decide adecuada for un escrito por si resuelve o decide adecuada for un escrito persona, la cartícula de cartícula de

costo addicoral de manera formal y se le entregara un comprobante fiscal por tal servicio, solo ast lendrá el desendo de reclamanca signi dafos a sus menciancias, sel el enquaye no lue el adocuado o suficiente.

ESCIMA, OCTANA:— en cumplimiento a la ley referende de Protección de Datas Personaises en Prossación dos los principacios en Prossación dos por Servicios en Prossación des posiciones aplicables y vigentes en Mexico, se pone a disposicion del situal red datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO)

ESETINADO PARA CLENTES Y EXCLENTES En su casister de Titual; ne informanco los siminos y condiciones bajo las cuales "ITM" levará a cabo e tartamento de los datos personales que usede nos proporciones y es encuenten hajo nuestro cortor/y ariebito de decisión nazonable, así como la besta personales que usede nos personales que usede nos proporciones y establectura de la complexa de la complexa de la complexa de los personales que usede nos personales que usede nos proporciones y establectura de la complexa de la complexa

DECIMA NOVEM.- Pars el caso de interpretación y cumplimiento en el presente contrato. Liss partes se sometina la las competencias de la Procursadir del Faderal del Consumidor EN LA VIA ADMINISTRATIATA y en caso DE SUBSISTIR LA CONTROVERSIA a la competencia de la Tribunativa del Fuero Carnin de La Contractiva de la Consumidor En La Contractiva de la Contractiva de la Contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva de la Contractiva de la Contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva de la contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva de la contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva de la contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva de la contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva de la contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva de la contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva de La Contractiva de La Contractiva de La Contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva de